

MIÉRCOLES, 17 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 114

## AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

**CVE-2015-8085** *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda en polígono 12, parcela 372 de finca ubicada en Anaz. Expediente RUSTICO03/2015.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de doña María Asunción López-Dóriga Arrarte, de concesión de autorización para Construcción vivienda unifamiliar en la finca ubicada en Anaz (polígono 12, parcela 372), calificada como suelo rústico.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Medio Cudeyo, 4 de junio de 2015.

La alcaldía,

María Antonia Cortabitarte Tazón.

2015/8085

CVE-2015-8085